



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en fecha 17 de agosto de 2016, la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, las diputadas Xitlali Ceja García y Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán y los diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Chabel Jorge Estefan Chidiac, Carlos Barragán Amador, Alejandro Armenta Mier y José Lorenzo Reivera Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron proposición con punto de acuerdo por la Comisión Permanente lamenta los hechos ocurridos en Puebla el 5 y 6 de agosto de 2016 con motivo de la tormenta tropical "Earl", y externa sus condolencias a las familias que perdieron a sus familiares y se solidariza con las personas que sufrieron lesiones. La Comisión Permanente lamenta los hechos ocurridos en Puebla el 5 y 6 de agosto de 2016 con motivo de la tormenta tropical "Earl", y externa sus condolencias a las familias que perdieron a sus familiares y se solidariza con las personas que sufrieron lesiones y por el que exhorta respetuosamente a diversas instituciones de la Administración Pública para atender y apoyar los municipios de la Sierra Norte de Puebla afectados.

2. La Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-1-1147, acordó se turnara para su dictamen a esta Comisión de Protección Civil, para su análisis y dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 3457.

II. ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. La Proposición con Punto de Acuerdo de referencia materia del presente dictamen, plantea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lamenta profundamente los hechos ocurridos en los municipios de Huauchinango, Tlaola, Xicotepec, Naupan, Pahuatlán y Chiconcuautla pertenecientes al Estado de Puebla y externa sus más sentidas condolencias a las familias que perdieron a sus familiares y seres queridos; asimismo, se solidariza con las personas que sufrieron lesiones y afectaciones en su patrimonio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y de conformidad con sus atribuciones y con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, apoye con donaciones de bienes en poder del SAE, a los municipios que fueron afectados por los impactos causados por el huracán "Earl" y la tormenta "Javier".

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Titular de la Secretaría General del Gobierno del estado de Puebla, un informe pormenorizado, en relación a la actualización, seguimiento y medidas instrumentadas a partir del atlas estatal de riesgos. Además de las medidas que se llevaron a cabo, a partir de la comunicación de la Comisión Nacional del Agua con la dirección de Protección civil estatal, en relación a la posibilidad de deslaves y derrumbes de cerros a causa de las precipitaciones pluviales ocasionadas por los fenómenos meteorológicos.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las Unidades de Protección Civil del Estado de Puebla y sus municipios para que actualicen y difundan los Atlas de Riesgo.

Quinto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para que, en los trabajos de reconstrucción, consideren la contratación de empresas regionales y locales de la zona afectada.

Sexto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Puebla, para que realicen una evaluación integral a la infraestructura carretera, que por su ubicación geográfica ha sido imposible realizar una valoración. Asimismo, rehabiliten los caminos que fueron afectados en los municipios de Huauchinango, Naupan, Pahuatlan, Xicotepec, Chiconcuautla y Tlaola; camino Texcapa - Huilacapixtla; camino Huilacapixtla - Naupan; camino Michuca - Naupan; camino Naupan - Tejecotal; camino Naupan - Cueyatla; camino Cueyatla - Tenextitla; camino Huauchinango - Cuacuila; camino Pahuatlan - Xolotla; camino Xicotepec de Juárez - Itzatlán; camino Xaltepuxtla - Chiconcuautla; camino Amola - Huixtlacuautla; camino Amola - Ixtaczoquitla, camino Acalama - Zempuala Zacatepec; camino Xaltepuxtla - Tlaola; camino Tlaola - Chicauaxtla; camino Tlaola - Tlaltepango; camino La Gallera - tzitzicazapa; camino La Gallera -



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

Cuamila; camino La Gallera – Xochinanacatlan; camino Cuamila – Nuevo Hidalgo; puente vehicular del tepetate, del municipio de Xicotepec y el puente vehicular del Xolotla, del municipio de Pahuatlán.

2. en el capítulo de Consideraciones, señala que:

- a) Los proponentes resaltan que Huachinango, Puebla es un Pueblo Mágico
- b) Señalan los proponentes que el pasado 5 y 6 de agosto del año 2016, junto con los municipios de Tlaola, Xicotepec, Naupan Pahuatlán y Chiconcuautla pertenecientes al Estado de Puebla, se vieron afectados por el huracán "Earl" y la tormenta tropical "Javier" y de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua ha sido la mayor precipitación de agua de la que se tenga registro 265.5 mm acumulados durante 24 horas.
- c) Se reportaron 35 decesos y la afectación de 1 mil 600 viviendas por 22 aludes en desgajamientos en cerro en la Sierra Norte de Puebla con motivo de las tormentas citadas
- d) Los proponentes reconocen la labores del Ejército Mexicano y Protección Civil y del el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, quien giro diversas instrucciones
- e) Los proponentes consideran oportuno que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en su carácter de órgano descentralizado dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, brinde apoyo a través de los bienes provenientes de diversas entidades gubernamentales en su posesión, entre los que se encuentran artículos decomisados en las aduanas como ropa, cobijas, calzado, entre otros.
- f) Los proponentes señalan que la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, en su Artículo 34 establece que: "En casos excepcionales, de conformidad con lo que establezcan para tal efecto las disposiciones aplicables y previo cumplimiento de los requisitos que, en su caso, prevean las mismas, podrán ser donados o asignados, según corresponda, a favor de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas y municipios, para



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

que los utilicen en los servicios públicos locales, en fines educativos o de asistencia social. (...)

Tratándose de bienes provenientes de comercio exterior, (...) aquéllos que se utilicen para la prevención o atención de los efectos derivados de desastres naturales y los destinados para la atención de zonas determinadas de alta marginalidad."

g) Los proponentes valoran la función del Atlas de Riesgo y su aportación para la elaboración de planes de desarrollo.

h) los proponentes consideran que las autoridades correspondientes deben investigar si existieron negligencias por parte de las autoridades locales que, por acción u omisión, derivaron en la falta de información a la ciudadanía, que de haberse dado a conocer se hubieran prevenido la pérdida de bienes y lo más importante, evitado pérdidas humanas.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

PRIMERA. Esta dictaminadora con base en los antecedentes expuestos y con las facultades conferidas en la normatividad vigente, particularmente el artículo 45 numeral 6, inciso e, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se abocó a dictaminar la proposición con punto de acuerdo de referencia.

SEGUNDA Esta dictaminadora considera pertinente la propuesta ya que en los hechos señalados podemos ver lo apropiado de la Proposición con Punto de Acuerdo.

TERCERA Está dictaminadora considera demostrado la necesaria asistencia y apoyo que debe brindarse a los municipios afectados en el Estado de Puebla.

CUARTA Esta dictaminadora considera evidente la acción de solidaridad de esta soberanía, por lo que debe expresar sus condolencias a las familias en las que trágicamente perdieron a alguno de sus miembros.

QUINTA Esta dictaminadora considera necesario expresar su solidaridad con los conciudadanos que sufrieron lesiones o pérdidas patrimoniales



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a diversas instituciones de la Administración Pública para atender y apoyar los municipios de la sierra norte de Puebla afectados por los hechos ocurridos el 5 y 6 de agosto de 2016 con motivo de las tormentas "Earl" y "Javier", a cargo de la senadora Blanca Alcalá Ruiz, las diputadas Xitlali Ceja García y Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán y los diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Chabel Jorge Estefan Chidiac, Carlos Barragán Amador, Alejandro Armenta Mier y José Lorenzo Reivera Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en el artículo 45 numeral 6, inciso e, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 39, numeral 1 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80 numeral 1, fracción VI, 81, 82 numeral 1, 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV y 167 numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Protección Civil, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

Metodología

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

SEXTA Esta dictaminadora considera oportuno la actualización del Atlas Estatal de Riesgo, así mismo considera demostrada su importancia, pues en ocasiones como los hechos en comento, contar con un Atlas Estatal de Riesgo actualizado, especialmente para que los responsables de la administración pública apliquen y se orienten por la información que dicho atlas proporciona.

SÉPTIMO Esta dictaminadora considera que el Gobierno Federal y Estatal deben cumplir los procedimientos de licitación en la contratación de empresas para las obras de reconstrucción que para el caso se realicen.

OCTAVA Esta dictaminadora considera imprescindible la rehabilitación de las carreteras, caminos y puentes afectados.

NOVENA Esta dictaminadora observa que la Tormenta Tropical "Javier" inicia el 7 de agosto y termina el 11 de agosto de 2016 y afecto la costas del Pacífico norte, por lo tanto en área geográfica distinta a la que indica la Proposición con Punto de Acuerdo y en fecha posterior a los días que cita la Proposición con Punto de Acuerdo en los que ocurrieron las lluvias motivo de este dictamen. Esta dictaminadora observa que "Earl" fue una Tormenta tropical y no un Huracán como dice la Proposición con Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con la modificación señalada, está Comisión de Protección Civil somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados lamenta profundamente los hechos ocurridos en los municipios de Huauchinango, Tlaola, Xicoteppec, Naupan, Pahuatlán y Chiconcuautla pertenecientes al Estado de Puebla y externa sus más sentidas condolencias a las familias que perdieron a sus familiares y seres queridos; asimismo, se solidariza con las personas que sufrieron lesiones y afectaciones en su patrimonio.

Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y de conformidad con sus atribuciones y con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, apoye con donaciones de bienes en poder del SAE, a los municipios



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".

incluidos en la Declaratoria de desastres emitida por la Secretaría de Gobernación con motivo de las afectaciones causadas por la Tormenta tropical "Earl".

Tercero. La Cámara de Diputados, solicita al Titular de la Secretaría General del Gobierno del estado de Puebla y a la Unidad Estatal de Protección Civil, un informe pormenorizado, con relación a la actualización, seguimiento y medidas instrumentadas a partir del Atlas Estatal de Riesgos. Además de las medidas que se llevaron a cabo, a partir de la comunicación de la Comisión Nacional del Agua con la dirección de Protección civil estatal, en relación a la posibilidad de deslaves y derrumbes de cerros a causa de las precipitaciones pluviales ocasionadas por los fenómenos meteorológicos.

Cuarto. La Cámara de Diputados, exhorta a las Unidades de Protección Civil del Estado de Puebla y sus municipios para que actualicen, difundan y operativicen los Atlas de Riesgo.

Quinto. La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, y al Gobierno del Estado de Puebla, para que realicen una evaluación de daños de la infraestructura carretera del Estado de Puebla causados por la Tormenta tropical "Earl" para que rehabiliten y lleven a cabo acciones de mejora en los caminos afectados por dicho fenómeno meteorológico.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 21 días del mes de septiembre del año 2016.

LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

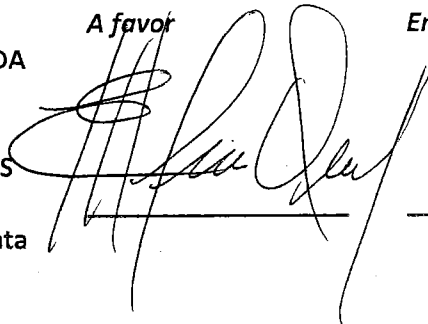


Nombre
DIPUTADA
MARÍA
ELENA
ORANTES
LÓPEZ
Presidenta

A favor

En contra

Abstención





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".



DIPUTADO
HÉCTOR
JAVIER
ÁLVAREZ
ORTIZ
Secretario



DIPUTADA
NOEMÍ
ZOILA
GUZMÁN
LAGUNES
Secretaria



DIPUTADO
ENRIQUE
ROJAS
OROZCO
Secretario



DIPUTADO
HÉCTOR
BARRERA
MARMOLEJO
Secretario



DIPUTADO
GERARDO
GABRIEL
CUANO
SANTOS
Secretario



DIPUTADO
ALBERTO
MARTÍNEZ
URINCHO
Secretario

[Handwritten signatures of Héctor Álvarez Ortiz and Enrique Rojas Orozco]

[Handwritten signature of Gerardo Gabriel Cuano Santos]

[Handwritten signature of Alberto Martínez Urincho]



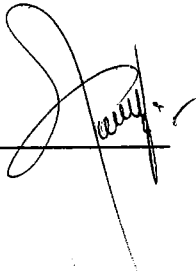
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".



DIPUTADA
ARACELI
MADRIGAL
SÁNCHEZ
Secretaria

✓ 



DIPUTADA
EDITH VILLA
TRUJILLO
Secretaria



DIPUTADO
EDGAR
SPINOSO
CARRERA
Secretario



DIPUTADO
JESÚS
EMILIANO
ÁLVAREZ
LÓPEZ



DIPUTADA
KATHIA
MARÍA
BOLIO
PINELO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Protección Civil

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A DIVERSAS INSTITUCIONES PARA ATENDER Y APOYAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA AFECTADOS POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL 5 Y 6 DE AGOSTO DE 2016 CON MOTIVO DE LAS TORMENTA TROPICAL "EARL".



DIPUTADA
CRISTINA
SÁNCHEZ
CORONEL



DIPUTADO
RICARDO
TAJA
RAMÍREZ